Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

17 1

RÍO GRANDE, 30 MAYO 2022

VISTO el Expediente Nº 32431-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa N°172/2022, referente a la "-S/ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS CON CLAVOS PARA VEHICULOS OFICILAES TOYOTA HILUX AD169ZY Y VW SAVEIRO AD204RC", con un presupuesto oficial de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS CON 00/100 ($636.832,00).

Que en O.4 obra requerimiento de la Subsecretaria de Intervención Comunitaria Zona Norte y Centro, de fecha 16 de mayo de 2022, mediante la cual se solicita la provisión de cubiertas reglamentarias de invierno para el vehículo Volkswagen Saveiro.

Que en O.6 obra requerimiento de la Subsecretaria de Servicios e Infraestructura Publica Zona Norte, de fecha 17 de mayo de 2022, mediante la cual se solicita la compra de cubiertas reglamentaria de invierno para el vehículo Toyota Hilux.

Que en O.2 obra Nota Fundada n° 026/2022 – LETRA D.P.F.V., de fecha 19 de mayo de 2022, mediante la cual se establece la presente Contratación Directa la adquisición de cuatro (4) cubiertas con clavo rodado 17 265/70 y cuatro (4) cubiertas con clavo rodado 15 205/65.

Que la presente tiene como objetivo, equipar a las unidades de las áreas mencionadas ante la llegada de la temporada invernal y así dar cumplimiento a las reglamentaciones vigentes y garantizar las condiciones de seguridad a los agentes que se movilizan en dichas unidades.

Que la fuente de financiación para la presente Contratación proviene de fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N°1015, Artículo 17° inciso l) y N°1399, N°417/2020 - Anexo II y su modificatoria N°05/2022, Decreto Provincial N°2840/2021, Resolución O.P.C. N°17/2021 anexo I capítulo II, N°18/2021 anexo I y II, y Resolución O.P.C. N°58/2021, y otras legislaciones vigentes y concordantes.

La suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1399, N° 1301 y Decretos Provinciales N° 4548/19, N° 2840/21, y Resolución M.O. y S.P. N° 595/19.

Por ello:

LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA LEGAL
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 172/2022 que tramita la "S/ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS CON CLAVOS PARA VEHICULOS OFICILAES TOYOTA HILUX AD169ZY Y VW SAVEIRO AD204RC", con un presupuesto oficial de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS CON 00/100 ($636.832,00)., ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. – Autorizar la emisión del Formulario de Cotización de compra

C.P. Ayelén BARBOZA RODRIGUEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
M.O. y S.P.

...///2

Co. Di. N° 172/22

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

///...2

correspondiente, a la Secretaria Administrativa Legal del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

ARTÍCULO 3°. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. 1477 UG, U.G.C UC1477, incisos 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC.A.L. N° 171 /22.-

C.P. Ayelén BARBOZA RODRIGUEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
M.O. y S.P.

Co. Di. N° 172/22

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION ARAUJO SOL EUGENIA
Gobierno de Tierra del Fuego

31/05/2022 09:47